



Por Resolución de la Subsecretaría de 23 de octubre de 2024, se designaron los vocales titulares y suplentes de las Comisiones de Evaluación que han de valorar el desempeño profesional del personal docente y de los asesores técnicos adscritos a puestos en el exterior, de acuerdo con la Orden ECD/493/2004, de 23 de febrero, por la que se establece el régimen de permanencia y prórroga de los asesores técnicos y personal docente destinados en centros y programas en el exterior.

Esta Subsecretaría, vista la propuesta que, de conformidad con lo dispuesto en el apartado séptimo de la citada Orden ECD/493/2004, de 23 de febrero, han formulado la Unidad de Acción Educativa Exterior y la Subdirección General de Inspección de Educación, ha resuelto designar a los vocales titulares y suplentes que han de formar parte de la Comisión de Evaluación de asesores técnicos en Bulgaria.

Primero. - Nombrar a los asesores titulares y suplentes que han de formar la Comisión de Evaluación de asesores técnicos en Bulgaria, según se relaciona a continuación:

Titular: María Lluç Sociés Cantallops. - Asesora Técnica Docente  
Josefa Selva García. - Inspectora de Educación

Suplente: Ángel Alfonso Santamaría Barnola. - Asesor Técnico Docente  
Marina Noriega Pedrón. - Inspectora de Educación

El Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes  
Santiago Antonio Roura Gómez

